

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**  
**UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

ADJUDICA LICITACION "ADQUISICION DE  
SALITRE POTASICO, SEMILLA DE PRADO  
PARA ESTADIOS Y PLAZAS DE LA  
COMUNA Y CLORO PARA  
POTABILIZACION DE AGUA"

Huépil, 11 de Septiembre de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1501 /2013/

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1412 de fecha 28.08.2013 que autoriza comisión Evaluadora.
- d) El acta de apertura y acta de adjudicación de fecha 05.09.2013 elaborada por la comisión evaluadora.
- e) La Licitación Pública N° 3286-52-L113 denominada "ADQUISICION DE SALITRE POTASICO, SEMILLA DE PRADO PARA ESTADIOS Y PLAZAS DE LA COMUNA Y CLORO PARA POTABILIZACION DE AGUA".
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

DECRETO

- 1) **Adjudíquese** los productos señalados en el punto e) de los vistos, según lo siguiente:  
**LINEA 1: Salitre Potásico de 50 Kg**, por la suma de \$ 540.000.- (Quinientos cuarenta mil pesos) más impuesto al proveedor COMERCIAL GABRIELA AIDA SOTO DIAZ E.I.R.L. RUT N° 76.032.149-4.  
**LINEA 2: Sacos semilla para estadios y plazas en sacos de 10 Kg**, por la suma de \$ 126.050.- (Ciento veintiséis mil cincuenta pesos) más impuesto al proveedor SOC. QUEZADA HERMANOS Y CIA LTDA RUT N° 77.534.250-1.  
**LINEA 3: Bidones de cloro al 10% para potabilización de agua de 5 lts**, por la suma de \$ 48.420.- (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinte pesos) más impuesto al proveedor SOC. QUEZADA HERMANOS Y CIA LTDA RUT N° 77.534.250-1.  
Por ser los proveedores que se adecuan a los requerimientos estipulados en esta licitación.
- 2) Impútese el gasto ocasionado al subtítulo 215.22.04.006 -215.22.04.012 " Prog Mant. Areas Verdes" Gestión 2 CC 10.02.05. ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

Jafa/FMMB/MWC/NCR/jcm